

El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

El Presidente toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2016, así como el informe de administración sobre dicho periodo, han estado a disposición de los accionistas de la compañía

en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

Toma la palabra el Gerente para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016 conforme a la Ley.

4.- Resoluciones sobre distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Gerente de la compañía quien indica que durante el ejercicio económico del año 2016, en la compañía existe una utilidad neta de \$22307,85 valor del cual ya se han realizado las deducciones estipuladas en la ley, además propone que este valor quede como utilidad no distribuida en la contabilidad de la empresa.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin ninguna objeción

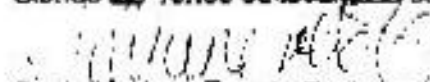
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

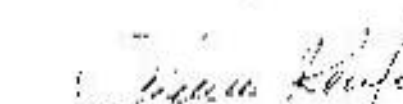
Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

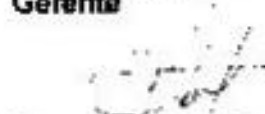
El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita por el asistente, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 10h00 se levanta la sesión


Sonia Marijane Revelo Espinosa
Gerente


John Roberto Carrasco Revelo
Presidente
Accionista


Diego Fernando Revelo Espinosa
Accionista